

RESOLUCIÓN N° 33111 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 28 SET. 2016

VISTOS: Ingreso N° 24143 de fecha 23 de septiembre de 2016, Resolución N° 2118 de fecha 04 de julio de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 2722, de fecha 20 de septiembre de 2016, que designa al Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 2118 de fecha 04 de julio de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753154, a nombre de LILIANA DEL CARMEN CARREÑO VERDEJO, RUT 10.687.362-3 en atención a Ingreso N° 2583 de fecha 12 de septiembre de 2016, emitido por el Departamento de Obras Municipales, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de septiembre del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 28 de diciembre del 2016,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

  
*[Signature]*  
PATRICIO AGUILAR QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
*[Signature]*  
JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/dg  
27/09/2016

112662.4

RESOLUCIÓN N° 2118 /2016

**MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.**

RECOLETA, 04 JUL. 2016

**VISTOS:** Ingreso N°23334 de fecha 28 de Junio del 2016, Resolución N° 1085 de fecha 30 de Marzo de 2016; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

**1°. MODIFÍCASE** Resolución N°1085 de fecha 30 de Marzo de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753154, a nombre de **LILIANA DEL CARMEN CARREÑO VERDEJO**, RUT: 10.687.362-3, en la dirección **ORQUIDEAS N° 3249**, en atención a comprobante de ingreso N° 1463 de fecha 24 de Mayo de 2016, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

**AUTORÍZASE** la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Junio del 2016,

**DEBE DECIR:**

**AUTORÍZASE** la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Septiembre de 2016,

**2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros** será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE** a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam  
28/06/2016